

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CORRESPONDIENTE AL SÁBADO 31 DE ENERO DE 1903.

Comisión mixta de Reclutamiento de Segovia

ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 154 de la vigente ley de Reclutamiento, esta Corporación se reunirá en sesión pública el día tres de Febrero próximo, á las nueve de la mañana, en el Palacio de la Excelentísima Diputación provincial, al objeto de proceder al sorteo de décimas, para repartir entre los pueblos de esta provincia el cupo de los soldados señalados á esta Zona por segunda vez, para el reemplazo del año de 1902, según Real decreto fecha 21 de este mes, por el que se anula el de 1.º de Septiembre de dicho año.

Lo que se anuncia al público en virtud de lo mandado por el artículo 163 de la Ley citada.

Segovia 30 de Enero de 1903.

EL PRESIDENTE,
José Ramírez y Díaz.

IMPRESA PROVINCIAL

BOLETIN OFICIAL



EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CORRESPONDIENTE AL SABADO 31 DE ENERO DE 1903.

Comisión mixta de Reclutamiento de Segovia

ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 154 de la vigente ley de Reclutamiento, esta Corporación se reunió en sesión pública el día tres de febrero próximo, á las nueve de la mañana, en el Palacio de la Excelentísima Diputación provincial, al objeto de proceder al sorteo de décimas para repartir entre los pueblos de esta provincia el cupo de los soldados señalados en esta Norma por segunda vez, para el reemplazo del año de 1902, según Real decreto fecha 21 de este mes, por el que se anula el de 1.º de Septiembre de dicho año.

Lo que se anuncia al público en virtud de lo mandado por el artículo 153 de la ley citada.

Segovia 30 de Enero de 1903.

EL PRESIDENTE

José Ramirez y Diaz